

NOTA DNCP/DNC/N° 4633 / 2016

Asunción, 07 de Marzo de 2016.

Señor:
VICTOR MARTINEZ, Director.
Unidad Operativa de Contratación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Presente:

REF.: EXP. N° 304693 (02/03/16) –
CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "Adquisición
de Equipos Informáticos". – ID N° 302395

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación del Pliego de Bases y Condiciones y los demás documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

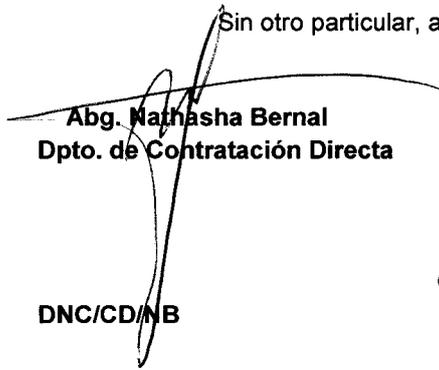
- 1- Hemos observado inconsistencia de cantidades entre lo establecido en el SICP y lo indicado en la carta de invitación.
- 2- Recomendamos a la convocante completar el modelo de orden de compra con los datos claves del llamado.

Las correcciones o aclaraciones que la convocante realice, deberán remitirse a través de adendas y/o aclaraciones numeradas, fechadas y firmadas a través del SICP, para su posterior difusión.

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.

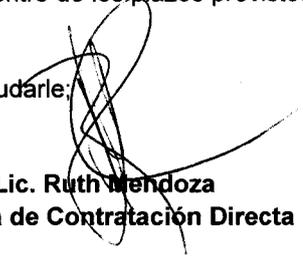
Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.


Abg. Nathasha Bernal
Dpto. de Contratación Directa

DNC/CD/NB



Srá. Lily Lucena
Coordinadora de Control


Lic. Ruth Mendoza
Jefa de Contratación Directa